



:: [portada](#) :: [Chile](#) :: [Chile: Rebelión antineoliberal](#)

28-11-2019

## Once tesis sobre el proceso chileno

Taeli Gómez Francisco

Rebelión

1. El modo de producción capitalista y la ganancia de unos pocos, ha sido producto de la explotación, la producción de plusvalía; en definitiva, de la relación capital-trabajo. Sus distintas formas de funcionamiento, tanto en lo que respecta su aparato jurídico, cultural y la manera de concebir a la naturaleza y sus seres vivos, ha sido extremadamente violento contra los pueblos y en especial con el chileno. Los abusos cotidianos enferman y matan a todos, salvo a su dueños.
2. El movimiento social *Chile despertó* en sentido profundo y técnico es un proceso revolucionario. Esto significa que tiene la aspiración de cambiar todo lo anterior en lo que tiene de fundamental y esencial : su organización y sistema político, económico y cultural no lo realiza de manera ni prudente ni gradual.
3. El funcionamiento de la democracia representativa y la organización de los partidos políticos y su desenvolvimiento, ha estado centrado en una modalidad de disputa que se ha autonomizado de las necesidades sociales. Esta se autorreproduce en una dinámica representativa sin mandato, es decir, instan a ser elegidos con simples "slogan". Y con un "cheque en blanco", sin condicionar el contenido de sus mandantes ni menos aún, su sanción revocatoria.
4. El pueblo de Chile en este proceso revolucionario se ha ido organizando sin líderes. No valida a ninguno que esté vinculado a partidos políticos, ni de organización de ningún tipo que quiera negociar y mediar. El mensaje es claro, quiere construir un país nuevo desde el único sujeto en quien confía: su base organizativa inclusiva.
5. La cultura de respeto al colono, en todas sus variantes, ha terminado por agotar al pueblo chileno. Demostrado ha quedado con la destrucción de sus símbolos. El claro ejemplo del derrumbe de las estatuas de personajes que han violentado a los pueblos como Pedro de Valdivia y Francisco de Aguirre. Y con ello, ha surgido un sentir fundacional que es significado en una bandera y símbolos que emergen del proceso revolucionario Chile despertó.
6. La relación con la naturaleza y todos sus seres vivos como si fueran una cosa a la que se debe vender y matar, representa el significado de un sistema basado en el capital. Esto es muy distinto al sentir americano de cuidado y respeto. El proceso revolucionario está manifestado contra la relación económica y cultural que se ha tenido con la Mapu Ñuke (Madre Tierra ) estos 500 años.
7. La necesidad de una nueva Constitución emerge de este contexto revolucionario como expresión de él. Es este el espíritu que quiere consagrarse en un pacto jurídico y político nuevo; este es el mensaje de la consigna que lo "grita". No se trata de una cambiar una Constitución como texto normativo. De ahí que cualquier intento por reformarla o hacerla desde y con los sujetos



políticos del antiguo y viejo sistema, no cabe en el sentir del pueblo chileno.

8. Cualquier intento de validar los acuerdos políticos que se desarrollen sobre el tema constitucional, implica retroceder. Más aún, en ellos está consagrada la misma forma y estructura que ha existido hasta ahora. Las cosas claras, las propuestas dadas como acuerdos, no representan una aspiración de transformación meramente normativa, sino una estrategia de mantener el poder. Es su pacto que se pretende imponer una vez más.

9. La idea de transformar las bases jurídicas que ha planteado el pueblo chileno representa un mensaje profundamente claro: él quiere hacer su Constitución como parte de un proceso fundacional de una nueva vida. Y debe tener claro, que para los efectos de un proceso constituyente, el pueblo es el único convocado jurídicamente para hacer una Constitución. Él es el titular del poder constituyente originario. En definitiva, es su opción derivarlo y retroceder o ejercerlo él mismo y avanzar.

10. La forma en que el pueblo chileno quiere hacer una Constitución de manera válida: es a través de procesos de base democráticos. Por tal razón, los cabildos, asambleas y encuentros de todo tipo, de barrio, sectoriales, gremiales autoconvocados, han ido legitimándose como momentos deliberantes y vinculantes. De ahí que representan el único y legítimo espacio constituyente para escribir el nuevo pacto que se pueda transformar jurídicamente en una Constitución.

11. El momento de plasmar y redactar el pacto jurídico (Constitución), como lo quiere el pueblo de Chile, no es ahora. Eso será en un momento posterior, un momento en el cual, él decida consagrar jurídicamente su triunfo. Más aún, cuando eso suceda, se deberá contar con todos los recursos de infraestructura, gestión y tecnológicos con los que un poder político organizado cuente. Todo a disposición del pueblo, como sujeto jurídico-político constituyente, para que se dé su propia Constitución. Hoy todavía es momento de defender las vidas y la salud que es masacrada en las calles.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.